

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA  
EMPRESA: "INSTALACION ASESORIA Y SUMINISTROS  
ELECTRICOS. INASEL**

En la ciudad de Quito , a los 28 días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Jorge Juan N32-24 y Av. Mariana de Jesús. Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, la Sra. Myrian Amparo Asimbaya Chinchin, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de Inasel Cía. Ltda.

Asisten los socios señores:

- Sr. Tigo Javier Robinson Vizcaíno Ormaza, que representa el 70,00% del capital social.
- Sr. Francisco Javier Vizcaíno Asimbaya, que representa el 30,00% del capital social.

La presencia de los socios nombrados representa la totalidad del capital social de la compañía, por lo que existe Quórum para la sesión. Actúa como Secretaria la Sra. Sandra García. Constata la existencia del Quórum, y se declara formalmente constituida e instalada la Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de Inasel Cía. Ltda. La señora Secretaria procede a dar lectura con el objeto de tratar como único punto del orden del día el siguiente asunto:

Aprobar el balance presentado por el Sr. Contador Juan Hidrovo correspondiente al año 2013

Luego de tratado y agotado el único punto del orden del día y de conformidad con los Arts. 33 y 273 de la Ley de Compañías, la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios por unanimidad RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el balance presentado y correspondiente al año 2013

A las 17h00 horas, se da por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 17H45 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta presente, dando fe de lo resuelto con la firma de los presentes.



Tigo.Javier Robinson Vizcaíno Ormaza  
Socio



Francisco Javier Vizcaíno Asimbaya  
Socio



Lic. Myrian Amparo Asimbaya Chinchin  
Presidente Ad-hoc de la Junta-Socio



Sandra García  
Secretaria de la Junta